

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2010, se acordó aprobar inicialmente y someter a información pública, por el plazo de veinte días, el proyecto de reparcelación del ámbito "Uralita" del Plan General de Organización Urbana de Getafe, presentado por "Kosmopolis Parque Empresarial Getafe, Sociedad Limitada", mediante el correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en uno de los diarios de mayor circulación de la Comunidad y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Getafe; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 88.1.1 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En caso de no presentarse alegaciones durante este trámite, el acuerdo surtirá efectos definitivos.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en los Servicios Técnicos Municipales en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la Corporación, cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Getafe, a 12 de noviembre de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección Patrimonio y Cultura, PD (20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/11.677/10)